Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

Periodo: 2023

Responsable del programa:

Maricela Ávila Soto

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García

Titular de la Entidad

Mtra. Sandra Angélica Hernández Herrera.

Unidad de Género:

Maricela Ávila Soto

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Tabla de contenido

Informe ejecutivo 5

Antecedentes 7

Justificación 9

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. 11

Objetivo 11

Vinculación inter 11

Vinculación intra 11

1.1. 11

1.2. 11

1.3. 12

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS 15

Objetivo 15

Vinculación inter 15

Vinculación intra 15

2.1. 15

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD. 17

Objetivo 17

Vinculación inter 17

Vinculación intra 17

3.1. 17

3.2. 18

3.3. 18

Bibliografía 19

Anexos 20

Anexo 1.- Diagnostico. 20

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género. 21

Informe ejecutivo

El Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (PATINV), establece las acciones para el cumplimiento a los marcos normativos para la igualdad y no violencia a través de la atención de los siguientes apartados:

I. Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres.
II. Acciones cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y niñas.
III. Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS).

Cada apartado tiene un objetivo, así como, la descripción de la vinculación inter e intra de los participantes y responsables de llevar a cabo las acciones determinadas, que, a su vez, se desagregan para dar atención puntual a la política pública de igualdad y no violencia.

El PATINV integra la proporción de 18 cursos focalizados para la capacitación y sensibilización del personal de acuerdo a las funciones que desempeñan en sus puestos, temas como:

1. Curso Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres.
2. Curso Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio.
3. Conferencia en Conmemoración del 8 de marzo (Tema por definir)
4. Curso Mediación y Resolución pacífica de Conflictos.
5. Desigualdad
6. Derechos Humanos para el Servidor Público
7. Taller Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
8. Mobbing, Bullying o Acoso Laboral
9. Curso Principios de la educación inclusiva.
10. Estrategias públicas de prevención y atención del embarazo adolescente. La Enapea Fase II
11. Constructor de paz digital
12. Taller Tipos y Modalidades de Violencia.
13. Yo prevengo la violencia
14. Protección de Datos
15. Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista
16. Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad
17. Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes
18. Taller de Comunicación Incluyente y sin sexismo.

Además de concientización por medio de las siguientes pláticas y campañas:

- Campaña Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer "Día Naranja".
- Conmemoración del "Día de la Niñez",
- Campaña en contra del Hostigamiento Sexual (HS) y el Acoso Sexual (AS) "Infórmate, Identifica y Denuncia".

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

- Difusión del violentometro.
- Promoción del lactario y la lactancia materna.
- Mes de la lucha contra el cáncer de mama.

También integra actividades administrativas de gestión y diagnóstico, como reuniones de trabajo para el desarrollo de las actividades programadas, seguimiento al programa, auditorías externas e internas para el mantenimiento de la certificación bajo los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Antecedentes

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ) desde el 2016 tiene establecida su Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objetivo es "Reforzar la igualdad laboral a través de la filosofía, valores y la no discriminación, para crear un clima laboral que favorezca el equilibrio entre la vida profesional y personal", a partir de ese momento se formalizaron las acciones afirmativas y el compromiso con la comunidad universitaria.

En el 2018 la universidad reafirmó su compromiso mediante la obtención la certificación bajo los requisitos NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación por medio del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), el cual se ha mantenido por medio de auditorías anuales internas y bianuales externas.

Se debe agregar que en 2020 a raíz de la articulación de las Unidades de Género para transversalizar la perspectiva de género, al interior de la institución se fortaleció el cumplimiento de la política pública externa e interna de igualdad y no violencia.

A su vez el ordenamiento y establecimiento formal del presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No violencia, nos llevó a dar cumplimiento a las normatividades establecidas, mediante la alineación de actividades de acuerdo a los apartados:

I. Acciones para la igualdad.
II. Acciones cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y niñas.
III. Programa para prevenir y atender el HS y AS.

Durante el ejercicio 2021 la plantilla laboral de la universidad se conformó por 191 personas de las cuales el 46% fueron mujeres y el 54% hombres, así mismo, de los 19 puestos de responsabilidad el 37% estuvo a cargo de mujeres y el resto por hombres.

La universidad mantiene un programa de capacitación en temas de Derechos Humanos, Igualdad, no discriminación y prevención de las violencias, el cual se actualiza año con año, se diversifica y fortalece en atención a los objetivos establecidos al programa anual de trabajo. Durante el 2021 se capacitó al 68% de la plantilla laboral, logrando 55% de los hombres y el 69% de las mujeres.

En la actualidad la universidad tiene el 53% de mujeres en la población estudiantil, al mismo tiempo el 29% del estudiantado proviene de Pueblos Indígenas con alta marginación, por lo tanto para garantizar la inclusión dentro de los planes y programas de estudios, la igualdad de género se promueve por medio de las asignaturas de Formación sociocultural que integran contenidos para la formación del "ser" de los estudiantes, esta a su vez se fortalece con la filosofía institucional que

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

implica valores como, lealtad, trabajo en equipo, responsabilidad, respeto y compromiso, de las misma manera se tiene el Programa Institucional de Tutoría de la UTGZ, a través del cual se proporciona al estudiantado el acompañamiento durante su vida académica y se proporciona orientación en temas como:

- Hábitos de Salud y Alimentación.
- Relaciones socioemocionales en el ambiente escolar.
- Métodos Anticonceptivos.
- Modelos generadores de violencia.
- Embarazo y toma de decisiones.
- Igualdad de Género.
- Enfermedades de Transmisión sexual.

Se espera que, con el presente programa, la educación y sensibilización, nos permita mitigar cualquier brecha de desigualdad en nuestra comunidad universitaria.

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Justificación

El último diagnóstico que se tiene de la percepción de clima laboral y no discriminación en la UTGZ, es de junio de 2022 y el instrumento de evaluación que se utilizó es el apéndice Normativo "E" de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.

Actualmente los resultados obtenidos a través de la medición del clima laboral son considerados suficientes, pero con oportunidades de mejora, en referencia al reclutamiento y selección del personal tenemos un 94.50% de porcentaje satisfacción, el cual es muy similar a l resultado obtenido en el diagnostico 2021.

En el apartado de permanencia y ascenso, el porcentaje actual es de 73.11%, en comparación con el porcentaje obtenido 2021 tiene un incremento del 1%.

En 2022 el 77%de las personas contesto que no ha sufrido un trato inferior o de burla y que se les trata con respeto, el total en la categoría de clima laboral libre de violencia es del 75.69%.

En el apartado de acoso y hostigamiento laboral el 96.1%% respondió que no ha recibido proposiciones o peticiones directas o indirectas para establecer una relación sexual, no ha vivido contacto físico sexual no deseado, y el 69.53% sabe a qué autoridad puede dirigirse en caso de sentirse acosada/o u hostigada/o sexual o laboralmente, en promedio general en el apartado se tiene un 88.67%, observándose un incremento de mejoría del 3.58% en relación al año anterior.

El 86% del personal considera que en la institución se tiene un ambiente de respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales, mientras el 12% percibe que algunas veces y el 2% aprecia que nunca.

Con respecto a las condiciones generales de trabajo el personal evaluó con un 79.17% este apartado, dentro de este apartado el 89% indico que en la institución las y los directivos apoyan la igualdad y no discriminación, mientras que el 9% opina que solo algunas veces y el 2% estima que nunca.

En Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, se tiene un 67.67%, el 69.53% respondió que en la institución se otorgan permisos para atender situaciones familiares como cuidado de hijas e hijos, personas enfermas o personas adultas mayores, además el departamento de Recursos Humanos ha demostrado que tanto mujeres como hombres tienen las mismas facilidades para atender problemas familiares no previstos, sin embargo es importante mantener la concientización al personal directivo y mandos medios sobre temas de igualdad y nuevas masculinidades para promover la inclusión de los hombres en actividades del hogar, que permitan eliminar paradigmas impuestos por la cultura y sociedad.

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Respecto a la accesibilidad se ha mejorado la infraestructura y se ha continuado con la gestión de la mejora en la infraestructura para la inclusión, además, se ha realizado la adecuación de un sanitario para personas con discapacidad, en este apartado se tiene el 52.07% de conformidad, es necesario continuar con la mejora de infraestructura en cuanto a la adecuación de espacios para la accesibilidad igualitaria.

El análisis anterior comprende la plantilla laboral, sin embargo, es importante mencionar que las acciones afirmativas que se están programando implementar tienen impacto en toda la comunidad universitaria y se harán extensivas a todo el estudiantado, debido a que el alcance de las políticas institucionales es a todas las personas que conforman a la universidad.

Con respecto las actividades inclusivas que fueron proporcionadas durante el 2020 a la comunidad estudiantil se tiene el siguiente análisis:

El 96.37 considera entre muy bien y regular las actividades que promueven y facilitan el conocimiento de las artes, tales como danza, música y teatro.

El 97.31% calificó entre muy bien y regular la atención que se les brinda para la preservación de la salud.

En actividades que favorecen el crecimiento personal, a través de pláticas, talleres, conferencias, etc. el 97.82%de la población estudiantil las evaluó como muy bien, bien y regular.

Los espacios que se proporcionan para expresión del estudiantado son apreciados entre muy bien, bien y regular en un 96.64 %.

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

- Fortalecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a través de la perspectiva de género para mejorar la calidad de la enseñanza en los ámbitos públicos y privados.

Vinculación inter

Para la realización de esta acción se solicitará apoyo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), la secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la plataforma México X.

Vinculación intra

Esta acción se llevará a cabo mediante la colaboración de la Rectoría, la Dirección Académica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Vinculación, el área Jurídica, así como, los departamentos, el personal administrativo y operativo que las conforman.

1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.1.1. Elaboración y entrega de reporte trimestral del avance de las actividades del PATINV.

1.1.2. Reuniones de trabajo para el seguimiento y desarrollo de las actividades programadas en el PATINV 2023, con el Comité de Igualdad, y se llevarán de forma bimestral con la Alta Dirección.

1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

1.2.1. Aplicar el cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del personal, esta actividad se coordinará con el área de Recursos Humanos, Calidad y la Alta Dirección. Actividad programada para el mes de agosto.

1.2.2. Auditoría Interna de vigilancia bajo los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación, actividad a coordinarse con Calidad, el equipo auditor y la Alta Dirección, programada para el mes de octubre.

1.2.3. Realizar un diagnóstico para la identificación de causas de deserción desagregada por género, esta actividad se llevará a cabo en coordinación con la Dirección de Planeación y Evaluación, el Departamento de Servicios

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Escolares y el Departamento de Evaluación, además, considera concluir en el mes de diciembre.

1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.3.1. Curso "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres", reforzar la igualdad entre el hombre y la mujer, para su permeabilidad todos los ámbitos de la vida. Este curso está dirigido al profesorado y se llevará a cabo durante el mes de enero con la CNDH.

1.3.2. Conmemoración del "Día de la Familia", para concientizar la influencia de las familias en el desempeño del trabajo y la educación de los hijos e hijas, esta actividad se coordinará con las áreas de Recursos Humanos, Vinculación y Calidad, en el mes de marzo.

1.3.3. Actividad para conmemorar el "Día de la Niñez", esta se planea realizar al interior de la institución y con las familias del personal con el objetivo de reflexionar sobre nuestro compromiso diario con los niños, niñas y adolescentes, sus derechos y la cultura de paz, para realizar esta actividad se colaborará con las áreas de Finanzas, RRHH, Planeación, Calidad y Vinculación. Se programa para el mes de abril. Este tipo de actividades tienen la finalidad de alcanzar el equilibrio entre la vida profesional y personal.

1.3.4. Curso "Desigualdad" que permitirá proporcionar herramientas teórico prácticas para comprender e interpretar la desigualdad como objeto de estudio, así como analizar distintas perspectivas para disminuirla y aplicarla en sus funciones, a través de dicho curso se capacitará a la Alta Dirección y a las personas en puestos de responsabilidad siguientes: Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Vinculación, Dirección Administrativa y Jefaturas de Carrera, esta actividad se programa para los meses de abril, mayo y junio.

1.3.5. Conmemoración del "Día de la Madre", para visibilizar la importancia y el impacto que tiene las jefas de familia en nuestras vidas, así como, el rol que desempeña en la sociedad, esta actividad se coordinará con Recursos Humanos y Vinculación, en el mes de mayo.

1.3.6. Capacitación en Derechos Humano para el Servidor Público, programada para los Departamentos de Recursos Humanos y la Unidad de Género, en el mes de mayo y a través de la plataforma Capacítate para el empleo.

1.3.7. Curso "Principios de la Educación Inclusiva" con el fin de distinguir los principios y ejes fundamentales de la inclusión en la educación como herramienta de sensibilización para incidir en el trato igualitario en la actividad docente. La actividad se llevará con el apoyo de la CONAPRED en el mes de junio para la formación del profesorado.

1.3.8. Conmemoración del "Día del Padre", para reconocer la importancia del papel de los padres en la crianza y la educación sus hijas e hijos y reforzar las

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

paternidades responsables, esta se realizará con el apoyo de las áreas de Vinculación y Recursos Humanos en el mes de junio.

1.3.9. Curso "Estrategias públicas de prevención y atención del embarazo adolescente. La Enapea Fase II" para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a las personas que participan en la implementación de la estrategia desde los gobiernos o la sociedad civil. El propósito último es que generen acciones y metas comunes mediante una perspectiva de derechos sexuales y reproductivos de las adolescencias, las áreas responsables de realizar el curso es el área de Psicopedagogía la cual pertenece a la Dirección Académica, además del área de enfermería adjunta a la Dirección de Planeación y Evaluación. El curso se realizará en el mes de julio por medio de la plataforma México X.

1.3.10. Curso "Protección de datos" para proporcionar los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos, mediante el análisis del marco jurídico vigente establecido en la Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz, las áreas responsables de realizar la capacitación en el mes de agosto son el Departamento de Servicios Escolares, Control Escolar, Servicios Estudiantiles, la Unidad de Transparencia y el Jurídico, debido a que son áreas que manejan información personal del alumnado y la plantilla laboral.

1.3.11. Promover el lactario y la lactancia materna, para la extracción segura e inocua de la leche y conservarla adecuadamente para la alimentación del bebé durante el horario de trabajo, su uso es importante porque permite ejercer el derecho y responsabilidad dentro del ámbito laboral. Esta actividad será coordinada con las áreas de Enfermería y la Unidad de Género; se programa para el mes de agosto. Además, esta actividad forma parte del programa de Trabajo de la Enfermería siendo uno de sus objetivos fomentar el derecho a la salud.

1.3.12. Curso de "Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no Sexista", con el propósito de facilitar la comprensión de la perspectiva de género, para incorporar esta metodología de análisis en el quehacer docente; con esta capacitación se pretende reforzar la aplicación de la perspectiva docente en la impartición de clases y el diseño de material didáctico, considerando integrarla como un requisito normativo. La actividad se desempeñará en el mes de septiembre a través de la CNDH.

1.3.13. Formación de las áreas cuyas funciones intervienen en la administración de los presupuestos como Dirección Administrativa, el Depto. de Recursos Financieros, Ingresos Propios, el Depto. de Control y Presupuesto, mediante la capacitación en Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad, Sensibilizar y visibilizar la importancia que tiene el manejo de herramientas técnicas en el ámbito legislativo, para la proyección y elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género. Esta actividad se cooridara con el IVM y se planea para el mes de septiembre.

1.3.14. Conmemoración del "Mes de la lucha contra el cáncer de mama" con el objetivo de sensibilizar a la población general acerca de la importancia que esta enfermedad tiene en el mundo industrializado y su detección oportuna, actividad a realizarse con el apoyo del área de Planeación y Enfermería, en el mes de octubre.

1.3.15. Taller de "Comunicación Incluyente y sin Sexismos", para identificar el papel del lenguaje para construir relaciones libres de desigualdad, discriminación y violencia, a partir de una comunicación incluyente y sin sexismo. El taller será impartido a la Dirección de Vinculación, el Departamento de Difusión, el Departamento de Prácticas y Estadías para reforzar la difusión inclusiva y no sexista en los diferentes medios institucionales a través de los cuales se informa al exterior sobre las actividades desempeñadas en la institución, el taller se realizará en el mes de octubre por la Unidad de Género.

1.3.16. Todas aquellas actividades no previstas que contribuyan a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres a lo largo del ejercicio 2023.

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

- Prevenir la violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, para la construcción de un ambiente laboral libre de violencia mediante la sensibilización del personal.

Vinculación inter

Para el cumplimiento del objetivo planteado y las actividades programadas se trabajará en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), la secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la plataforma México X.

Vinculación intra

De manera interna se trabajará con la Rectoría, la Dirección Académica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Vinculación, el área Jurídica, así como, los departamentos, el personal administrativo y operativo que las conforman.

1.1. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niña.

1.1.1. Campaña del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer "Día Naranja", con la finalidad de generar mayor conciencia en la comunidad universitaria sobre la situación de violencia que sufren las mujeres: Invitación a vestir una prenda o listón naranja, Difundir en redes sociales mensajes a favor de la prevención de la violencia contra de las mujeres y las niñas. Actividad que se realizará en colaboración con el área de Recursos Humanos, Vinculación, y Psicopedagógico, actividad que se desempeñará el día 25 de cada mes.

- Enero: Difusión de material "Día Naranja".
- Abril: Invitación a la comunidad universitaria a portar una prenda o accesorio en color naranja en conmemoración al día o portar el distintivo obsequiado.
- Mayo: Actividad "Yo me uno" que consiste en tomarse una fotografía en compañía de familia o amigos con un distintivo naranja.
- Agosto: Visualización de la violencia de la mujer a través del artículo de la BBC "Siete ridículas restricciones de los derechos de las mujeres en el mundo".
- Noviembre: Proyección del cortometraje "Vive o muere", toma de fotografías en el marco del día naranja

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

1.1.2. Curso "Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio" para identificar la relación que existe entre la violencia y la discriminación a fin de reconocer las violaciones a los Derechos Humanos en las relaciones cotidianas, la capacitación es para el personal docente durante el mes de febrero en colaboración con la CONAPRED.

1.1.3. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer mediante una conferencia, con el fin de concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la participación de la mujer en las diferentes esferas de la sociedad, para esta actividad se trabajará en conjunto con el área de Vinculación, Psicopedagógico y Recursos Humanos, se ha planeado realizar el 8 de marzo.

1.1.4. Curso "Mediación y resolución pacífica de conflictos", con el fin proporcionar al profesorado herramientas para que asumir y comprender el complejo mundo en el que vivimos, usar con responsabilidad los recursos naturales con los que contamos, construir y defender un sistema de valores en el que se observen la tolerancia, la justicia y el respeto a las diferencias. Actividad que se realizará en colaboración con la Dirección Académica y la CNDH durante los meses de abril y mayo.

1.1.5. Curso "Mobbing, Bullying o Acoso Laboral", para conocer e identificar las principales manifestaciones del Mobbing en su lugar de trabajo, las áreas que realizarán este curso son el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como, el personal de Mantenimiento. La actividad se tiene planeada para el mes de junio en colaboración con SEFIPLAN.

1.1.6. Curso "Constructor de paz digital", con el propósito de prevención de las violencias en los medios digitales, para capacitar al Depto. de Tecnologías de la Información y el profesorado de los programas educativos de Tecnologías de la información, la actividad programada para el mes de julio mediante la plataforma Capacítate para el empleo.

1.1.7. Curso "Yo prevengo la Violencia", capacitación para el Departamento de Paraescolares, las áreas de Movilidad, Biblioteca, y personal de apoyo de la Dirección de Vinculación, la capacitación se realizará en el mes de agosto por medio de la plataforma Capacítate para el empleo.

1.1.8. Taller "Tipos y Modalidades de Violencia", concientización sobre el problema social de la violencia, su origen, causas, consecuencias, tipos y modalidades. La actividad se programa para capacitar al personal docente con el objetivo de sensibilizar y proporcionar herramientas que le permitan identificar y prevenir casos o situaciones de violencia entre el alumnado, se realizará con el apoyo de IVM en el mes de agosto.

1.1.9. Difundir el "Violentómetro" con la finalidad de que la población sea capaz de identificar desde la violencia más imperceptible, esta actividad se desarrollará en colaboración con Vinculación, está programada para el mes de septiembre.

1.1.10. Capacitación para el personal docente en "Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes", para identificar narrativas incluyentes como herramientas contra el discurso de odio para contribuir a la conformación de

una sociedad más justa, inclusiva y sin discriminación. El curso se tiene programado para el mes de octubre en colaboración con la CONAPRED.

1.1.11. Todas aquellas actividades no previstas que contribuyan a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres a lo largo del ejercicio 2023.

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

Se coordinará externamente con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (INMUJERES).

Vinculación intra

Para llevar a cabo acción antes establecida se colaborará internamente con el área Jurídica, la Alta Dirección, Recursos Humanos, Calidad y la Unidad de Género.

3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

3.1.1. Difusión del pronunciamiento de rectoría de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acosos Sexual, dicha actividad se llevará a cabo en el mes de febrero.

3.1.2. Taller "Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", con el fin de conocer el grado de agresión a la que es sometida la persona que lo padece, como prevenir y denunciar en contra del hostigamiento y acoso sexual, actividad planeada para la capacitación del profesorado y se coordinará con el IVM para llevarse a cabo durante el mes de junio.

3.1.3. Campaña en contra del Hostigamiento Sexual (HS) y el Acoso Sexual (AS) "Infórmate, Identifica y Denuncia" para la prevención e identificación de conductas de HS y AS, la actividad será desempeñada con el apoyo del área de vinculación, esta actividad se realizará en los meses de abril, mayo y junio.

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1. Capacitación en la NMX-R-O25-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y Nos discriminación, con el fin de fortalecer el Programa de Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, esta actividad se realizará con el apoyo de Recursos Humanos y Calidad, se programa para el mes de julio.

3.2.2. Todas aquellas actividades no previstas que contribuyan a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres a lo largo del ejercicio 2023.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

3.3.1. Difundir el protocolo para la atención en casos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, entre la comunidad universitaria. Actividad a desempeñarse en el mes de marzo.

3.3.2. Gestionar el convenio para el seguimiento e integración de información al Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres en el Estado de Veracruz (BANESVIM).

Bibliografía

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN VERACRUZ. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ESTATAL.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. 28 de julio de 2018.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO.

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2019-2024.

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024.

PROGRAMA ESPECIAL CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS 2019-2024.

PROGRAMA SECTORIAL VERACRUZANO DE EDUCACIÓN 2019-2024.

Carretera Gutiérrez Zamora-Boca de Lima,
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel. 01 766 845 1952

www.utgz.edu.mx

Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

Resultados de diagnóstico de "Percepción del clima laboral", (Apéndice normativo E de la NMX-R-025-SCFI-2015) de los últimos dos años.					
No.	**Apartado de referencia**	**Subtotales obtenidos 2021**	**UTGZ 2021 %**	**Subtotales obtenidos 2022**	**UTGZ 2022 %**
I	Reclutamiento y selección de personal	11.46	95.48	**11.34**	**94.50**
II	Formación y capacitación	8.12	67.67	**7.86**	**65.50**
III	Permanencia y ascenso	12.96	72.02	**13.16**	**73.11**
IV	Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal	17.89	66.27	**18.27**	**67.67**
V	Clima laboral libre de violencia	31.94	76.05	**31.79**	**75.69**
VI	Acoso y hostigamiento	20.42	85.09	**21.28**	**88.67**
VII	Accesibilidad	7.53	50.20	**7.81**	**52.07**
VIII	Respeto a la diversidad	5.24	87.35	**5.30**	**88.33**
IX	Condiciones generales de trabajo	9.20	76.71	**9.50**	**79.17**
	Total	124.77	75.20	**126.31**	**76.08**
	Equivalencia	74.26		**75.18**	

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.